



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MESA DIRECTIVA

0

21/02/2024

LEGISLATIVO

## Remite Mesa Directiva a comisiones 15 minutas en diversos temas

Boletín No. 6013

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a comisiones 15 minutas del Senado en temas de interés superior de niñas, niños y adolescentes, protección a consumidores, comercio, lenguaje ciudadano, día nacional, desarrollo social, personas con discapacidad, adultos mayores y derechos humanos.



A la Comisión de Puntos Constitucionales se turnó la minuta que reforma el artículo 2º Apartado A fracción II de la Constitución Política, a fin de garantizar el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, siempre que se sujete también al interés superior de niñas, niños y adolescentes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MESA DIRECTIVA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

Una reforma al artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a efecto de incluir a vehículos seminuevos en planes de financiamiento teniendo la posibilidad de tener un mercado más amplio con certeza legal. Se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Otra, reforma el artículo 65 Bis 6 de la Ley Federal de Protección al Consumidor para que las casas de empeño establezcan procedimientos para garantizar la restitución de la prenda, como entrega del valor del bien conforme al avalúo y la entrega de un bien del mismo tipo, valor y calidad del bien robado, extraviado, dañado o deteriorado. Fue remitida a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Se recibió la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 380 del Código de Comercio, con el propósito de establecer una tasa de interés equivalente al aumento inflacionario conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, si no se pactó una tasa moratoria más alta al comprador que incumpla los términos y plazos convenidos en el precio de las mercancías. Será analizada por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Esa misma Comisión estudiará la minuta que reforma el párrafo sexto del artículo 18 y se adiciona la fracción XII, con lo cual se recorre el orden de las actuales, al artículo 3 de la Ley Federal de Competencia Económica, relativa a introducir la figura de lenguaje ciudadano.

Una más, declara el 15 de octubre como Día Nacional del Amaranto, para reconocer su aporte cultural, ecológico, social, agrícola y alimentaria, así como su importante papel para el desarrollo para el campesino y para el futuro de la nutrición de México y el mundo. Fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población.

La minuta que reforman el artículo 6 y la fracción I del 11 de la Ley General de Desarrollo Social, busca puntualizar que también las libertades de las personas forman parte de los derechos para el desarrollo social y, contemplar en los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social que también se debe propiciar el disfrute de los derechos humanos, sociales o colectivos en los términos señalados en el artículo 1 de la Constitución. Se mandó a la Comisión de Bienestar.

Una minuta adiciona la fracción XII, con lo que se recorre la subsecuente, al artículo 5 y el 31 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de una vida libre de violencia. Fue remitida a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MESA DIRECTIVA	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

A esa misma instancia legislativa se canalizó la minuta que reforma las fracciones XVII del artículo 2 y V del 12, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 15 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de educación incluyente.

La minuta que reforma el artículo 33 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de economía social y solidaria, será analizada por la Comisión de Bienestar.

El Pleno conoció la que reforma el inciso c) de la fracción VI y se adiciona el d) a la fracción IX del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de autonomía personal y libre desarrollo de la personalidad. Se tramitó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Una minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que, en caso de delitos cometidos en contra de personas menores de dieciocho años, el Ministerio Público aplicará las medidas urgentes de protección especial solicitadas por las Procuradurías Federal y locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala. Fue enviada a la Comisión de Justicia.

A la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se turnó la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, relativa al derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Se conoció la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional, sobre la omisión de presentar o notificar en tiempo y forma el aviso del riesgo o presunción del mismo, no puede tener como consecuencia jurídica la improcedencia de la solicitud. Fue enviada a la Comisión de Seguridad Social.

La minuta que adiciona un párrafo al artículo 4 y dos al 25 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos busca incluir los principios de igualdad de género, de accesibilidad e interés superior de la niñez. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos.